

Los asalariados cotizan más que los autónomos

A puertas de la aprobación de la Nueva Ley de Autónomos la ministra de Empleo, Fátima Báñez, comenta que los trabajadores autónomos tienen que pagar más para autofinanciarse sus pensiones. Fátima Báñez afirma que ahora lo autónomos no lo están financiando

Con esta nueva ley de autónomos afectará a 3,5 millones de estos trabajadores. Tanto Ciudadanos como el Partido Popular tendrán que ver si esta nueva ley sigue lo que ha planteado Fátima Báñez o, por el contrario, los autónomos pueden financiar ya sus pensiones.

Nos podemos preguntar: ¿Cuál es la situación actual del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos? ¿Cuál es la base media de cotización de un trabajador? ¿Qué pueden hacer los trabajadores autónomos para aumentar su cotización?

¿Cuál es la situación actual del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos?

Según los últimos datos del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) de la Seguridad Social ha recibido durante el año pasado unos ingresos por cotizaciones de los trabajadores por cuenta propia de 10.974,91 millones de euros, mientras que cobraron 17.738,82 millones de euros en pensiones contributivas, en gran parte de jubilación como muestra la gráfica de "Cotizaciones frente a prestaciones recibidas en 2015":

Por tanto, ha existido un déficit de 6.763,91 millones de euros. Los afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) de la Seguridad Social son el 18 por ciento del total de cotizantes al sistema de la Seguridad Social.

¿Cuál es la base media de cotización de un trabajador?

Según datos de la Seguridad Social, la base media de cotización de autónomos es un 40 por ciento inferior al que tiene un trabajador en régimen general como se puede ver en la gráfica "Evolución de las bases media de cotización":

La causa de esto es que los autónomos pagan menos ya que pueden elegir su base de cotización. Los 84, 20 por ciento de autónomos cotizan por la base mínima (ingresos mensuales de 893 euros brutos al mes) como se puede ver la gráfica "Número de afiliados en base mínima por edad":

Estos ingresos mensuales no corresponden con casi 9 de cada 10 autónomos, pero a efectos de recaudación para la Seguridad Social es su realidad. Esto se explica por qué la base mínima siempre ha sido superior a la del régimen general para cubrir parte del efecto de la elección voluntaria de las bases.

Durante los años 2005 al 2012 la base mínima en los autónomos se ha ido incrementado menos que la

que ha tenido los trabajadores del régimen general, y la mayoría de veces por debajo de la subida del IPC. Pero esta tendencia cambió a partir del 2013. La variación existente de las bases medias durante el año 2013 al 2014 ha sido para los trabajadores autónomos un 4,40 por ciento y para los trabajadores del régimen general de un 1,80 por ciento como se puede ver en la gráfica "Variación bases medias cotización 2013-2014":

¿Qué pueden hacer los trabajadores autónomos para aumentar su cotización?

Desde el año 2013 la base mínima de los autónomos ha aumentado más que la de los asalariados, esto no ha evitado que entre los años 2005 al año 2015 su cotización ha aumentado un 14,8 por ciento mientras que el IPC ha aumentado un 22,1 por ciento y las bases mínimas de los trabajadores del régimen general ha aumentado un 26,4 por ciento.

Esto unido a que el 68 por ciento de los trabajadores asalariados han cotizado más de 35 años a la Seguridad Social frente al 40 por ciento de los autónomos que han realizado lo mismo. Esto denota que muchos de los autónomos no consiguen cotizar lo suficiente para financiarse su pensión de jubilación.

Los últimos años de cotización previos a la jubilación, desde que el autónomo cumple los 47 años, casi 5 de 10 autónomos aumenta su cotización por encima de la media para aumentar su pensión de jubilación como se puede ver en la "Cuota mensual especial de trabajadores autónomos":

La prestación por jubilación que se llevan los trabajadores autónomos es casi 50 por ciento inferior a la media de la pensión de los trabajadores asalariados.

Entre las posibilidades que ha pensado hasta este momento el PSOE o Ciudadanos está en que los autónomos dejen de elegir su base de cotización y sus aportaciones se establezcan en función de los ingresos reales. Todo esto planteado en la nueva ley de autónomos que está a punto de ser aprobada por el Congreso de los Diputados.

La noticia [Los asalariados cotizan más que los autónomos](#) fue publicada originalmente en [El Blog Salmón](#)

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Derecho Finanzas Consumo](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>